

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



DISTRITO JUDICIAL DE ARAUCA
JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE
ARAUCA - ARAUCA

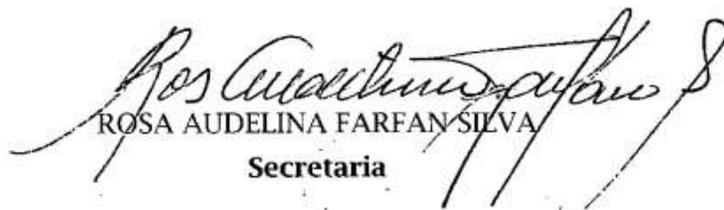
FIJACION EN LISTA DE TRASLADO EXCEPCIONES DE MERITO (Art. 370 C.G.P. CINCO (5) DIAS)

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	CUAD.	FOLIOS
PERTENENCIA No.2017-00244	FARID E. MATUS TORRES	MARIA ADIELA ZAPATA Y PERSONAS INDETERMINADAS		2	50-96 156-163

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 110 del C. G. P. se fija en lista de traslado a las partes, por el término de un (1) día, **hoy, diecinueve (19) de agosto de dos mil veinte (2020)**, a las ocho de mañana.


ROSA AUDELINA FARFAN SILVA
Secretaria

Desfijado el presente traslado, **hoy, diecinueve (19) de agosto de dos mil veinte (2020)**, a las seis de la tarde, después de haber permanecido fijado por el término legal.


ROSA AUDELINA FARFAN SILVA
Secretaria

